

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

17825 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar O.A., por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto de "Explotación de aguas subterráneas del acuífero de la Plana Sur de Valencia (080.036) por una red de pozos de sequía ubicada en la zona regable del bajo Júcar (Valencia)".*

La Confederación Hidrográfica del Júcar O.A. con domicilio en Avda. Blasco Ibañez, 48, 46010 Valencia, como órgano sustantivo y promotor del proyecto de explotación de aguas subterráneas del acuífero de la Plana Sur de Valencia (080.036) por una red de pozos de sequía ubicada en la zona regable del bajo Júcar (Valencia), lo somete a información pública conforme a la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

En consecuencia, esta Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. según el contenido del artículo 36 de la citada Ley 21/2013, ha acordado su publicación en el Boletín Oficial del Estado y abrir la información pública correspondiente por un plazo de treinta días, contando a partir de la inserción de este anuncio en el citado boletín oficial, para que durante el mismo puedan los particulares y entidades interesadas presentar en esta Confederación Hidrográfica del Júcar O.A., las alegaciones que crean oportunas ya que la presente actuación se encuentra sometida al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinario regulado por la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental

La actuación se contempla como una de las medidas en escenarios de escasez coyuntural en estado de Prealerta, Alerta y Emergencia en la Unidad territorial a efectos de escasez UTE-5 Júcar en la revisión del Plan Especial de Sequía (PES) y poder poner en explotación dicha red de pozos de sequía cuando se produzcan los estados de Prealerta, Alerta y Emergencia, las obras necesarias para la captación y distribución ya están ejecutadas, por lo que no está prevista la ejecución de infraestructuras ni nuevos accesos al ser todas preexistentes.

Los documentos técnicos objeto de la presente Información Pública estarán de manifiesto en la Sección de Informaciones Públicas (Área Jurídico Patrimonial), de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Av. Blasco Ibañez, n.º 48, 1.ª planta, 46010Valencia) y en su sede electrónica. Con este objeto, se puede acceder a la documentación completa para su descarga a través del enlace:

Ruta: <https://nuvola.chj.es/index.php/s/fMpMq9pAevUuCCp>

Contraseña: aYK8sjujSiRq

Las alegaciones que se considere oportuno presentar podrán realizarse en los días y horas hábiles de oficina ante la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Av. Blasco Ibañez, n.º 48, 46010 Valencia) o por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Así mismo, el anuncio será remitido a los Ayuntamientos de Albalat de la Ribera, L'Alcúdia, Algemesí, Alginet, Almussafes, Alzira, Benifaió, Benimodo, Benimuslem, Carcaixent, Carlet, Guadassuar, Picassent, Riola, Sollana y Villanueva de Castellón, al haber sido consultados en la fase potestativa del procedimiento, para que sea expuesto en el tablón de edictos de esos

Ayuntamientos durante el mismo periodo.

Valencia, 4 de mayo de 2023.- El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A, Miguel Polo Cebellán.

ID: A230022802-1